

1871 / 2019. Reflexiones sobre la relación política entre las poblaciones indígenas y el Estado

*1871 / 2019. Reflections on the political relationship
between indigenous people and the state*

*1871 / 2019. Reflexões sobre a relação política
entre os povos indígenas e o Estado*

Viviana Velasco Herrera

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)
Quito, Ecuador
ORCID: 0000-0002-3054-651X

DOI: <http://dx.doi.org/10.29078/rp.v0i51.865>

Sobre la temática del libro de Hernán Ibarra existe una reflexión antes del 2 de octubre y otra después del 13 de ese mismo mes de 2019. Quienes escribimos historia y leemos historiografía cambiamos de mirada junto con la coyuntura, pues esta hace incisiones que nos permiten hacer preguntas más profundas a procesos del pasado que tratamos de reconstruir desde las huellas documentales y testimoniales y cuyas características reconocemos en el presente. Como geografía y como concepto, ¿quién es Fernando Daquilema?, ¿el personaje que posa de cuerpo entero en una habitación dispuesta como estudio fotográfico, o Edgar Yucailla Álvarez, habitante del páramo? Ambas figuras son corporeidades de una dinámica difícil de asir como la niebla, metáfora que usa Ibarra para referirse a los levantamientos indígenas.

La aproximación de Ibarra al levantamiento/rebelión de 1871 presenta dos momentos historiográficos: uno en 2018, con *La rebelión de Daquilema (Yaruquíes-Chimborazo, 1871)*, y su antecesor, “*Nos encontramos amenazados por todita la indiada*”. *El levantamiento de Daquilema, Chimborazo 1871*, en 1993. De este último, el libro de 2018 es una versión actualizada y alimentada por sendos anexos documentales y fotográficos muy necesarios, pues la circulación del primer texto está casi constreñida a la consulta en bibliotecas (se



Foto 1. Fernando Daquilema.



Foto 2. Édgar Yucailla Álvarez, manifestante asesinado por el Estado en el paro nacional de octubre de 2019.

publicaron mil ejemplares). Si bien los dos textos son casi exactos, con ciertos cambios propios de la renovación de la edición, son paralelos, pues corresponden a necesidades coyunturales distintas, aunque mantienen el mismo objetivo investigativo. La edición de 1993 es el tercer número de la Serie Movimiento Indígena en el Ecuador Contemporáneo y fue publicado por el CEDIS; mientras que en 2018 es el décimo libro de la colección Testigos de la Historia, editado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba.

El lugar de enunciación de ambos textos es muy decidor para entender sus diferencias. El texto de 2018 es un esfuerzo importante por volver la investigación de 1993 un material de divulgación que permita, a un público más amplio, acercarse a la figura de Daquilema y su contexto. Pone énfasis en la discusión de la construcción de la memoria alrededor del líder de la rebelión y problematiza sobre la polémica figura de Manuela León, por ejemplo. Hace un análisis, tal vez somero, sobre cómo la conformación de personajes individuales en la memoria colectiva es parte de la reconstitución del panteón nacional en el que, a partir del siglo XX, la inclusión discursiva de lo indígena era una prioridad. Merece reconocimiento la revisión historiográfica y audiovisual que realiza el autor, que sustenta esas trayectorias de la memoria que han sido alimentadas por el discurso histórico preprofesional.

Esta edición está contenida en la serie que busca demarcar “testigos” de la memoria colectiva, y para ello recoge imágenes y transcripciones de documentos que tratan de aglutinar más elementos históricos sobre el tema, sin negar la importancia de la creación, reinención y uso de estas figuras históricas que son representaciones muy vívidas, muy actuales para la acción política de los movimientos indígenas. El gran aporte del texto de 2018 está conectado con su coyuntura. Fue clara la necesidad de los gobiernos denominados autónomos, junto con instituciones de la sociedad civil, de destacar, a través de un estudio histórico serio, el valor de los hechos de 1871, el lugar que la acción política local tuvo en la conformación de una forma específica de democracia y ciudadanía. Veinticinco años atrás, en 1993, el delgado pero contundente libro de Ibarra innovaba el panorama historiográfico al declarar abierto el debate, que había sido avivado por el gran levantamiento de 1990, del lugar y las formas de negociación y resistencia de las poblaciones indígenas y el poder estatal nacional.

A un mes de las jornadas del levantamiento nacional convocado por la CONAIE y otras organizaciones sociales que detuvo la ejecución del Decreto 883 sobre medidas fiscales, quisiera proponer una exposición sobre algunas de las reflexiones y preguntas que el texto de Ibarra me ha dejado desde mi campo de interés, que es la comprensión de la compleja conformación de las relaciones del Estado-nación. También debatiré, en la medida de lo posible, algunos planteamientos del texto que me parecen polémicos o dignos de

ampliación. Es necesario comprender que el proceso de conformación de lo estatal es permanente y que la acción política de los distintos poderes sigue en continua pugna, al agotar y renovar constantemente las relaciones de acceso y ejercicio real de la ciudadanía, ya sea en lo simbólico o en lo material y que en la actualidad vivimos un momento crucial de esa dinámica.

Del 18 al 27 de diciembre de 1871 se dio en Chimborazo el levantamiento más rememorado del siglo XIX. Miembros de comunidades indígenas libres, población diversa de Yaruquíes, Punín, Cajabamba y Sicalpa, se levantaron frente a autoridades fiscales, en particular en contra de las autoridades que cobraban el diezmo y provocaron, según las voces oficiales, caos en un orden que se estaba construyendo. La importancia que adquirió este levantamiento en la historiografía y en la memoria política ecuatoriana se debió a que, a partir de la década de 1950, con el fin de incluir actores sociales indígenas en el panteón nacional se despertó el interés por conocer los sucesos de 1871 y de darle a un proceso colectivo, un actor individual.¹ A partir de ese momento, los estudios sobre este levantamiento indígena, atravesados por el paradigma de la historia tradicional, construyeron la figura de Daquilema como un líder particular de una época excepcional. Dentro de esa discusión el texto de Hernán Ibarra, en su primera edición de 1993, permitió contextualizar los sucesos de la asonada chimboracense.

Ibarra trata el levantamiento, por primera vez, desde un enfoque histórico profesional, pues hace una crítica a la ausencia de fuentes judiciales y de gobierno utilizadas en los textos precedentes y hace una descripción de los eventos para dar paso a un análisis de estos hechos en el marco del proceso de construcción de un Estado “criollo” y su relación con las poblaciones indígenas que podrían ubicarse en el período comprendido entre 1830 y 1930 en general, y en el garcianismo en particular, 1861-1875. En esta fase, según el autor, las relaciones entre el Estado y las poblaciones indígenas se transformaron, pues durante el Gobierno de Gabriel García Moreno el régimen habría logrado centralizar el poder estatal y acentuar la dominación étnica a nivel local.²

Sin duda, este enfoque rompió con la narración y descripción del levantamiento de Daquilema y propuso una serie de hipótesis que buscaban entender esta acción como un síntoma político que habría tenido sus antecedentes en las formas de ejercicio del poder de las comunidades indígenas desde el Antiguo Régimen. Ibarra pone énfasis en la comparación de algunos discursos y prácticas rituales que ocurrieron tanto en el siglo XVIII como a mediados del XIX. El autor propone que el levantamiento puede conside-

1. De esta bibliografía son ejemplares los trabajos de Alfredo Costales.

2. Hernán Ibarra, “Nos encontramos amenazados por todita la indiada”. *El levantamiento de Daquilema, Chimborazo 1871* (Quito: CEDIS, 1993), 53.

rarse una rebelión de motivaciones y pautas coloniales, pues condensa, simbólicamente, el significado de la aduana para la población indígena como una transgresión de las relaciones con las autoridades estatales y una amenaza para la sobrevivencia de la sociedad indígena. Es la permanencia de una respuesta tradicional, cuando las relaciones entre los indios y el Estado se estaban modernizando con un proceso paralelo de centralización estatal y afirmación de un modelo local de administración étnica después de la abolición del tributo.³

Este posicionamiento teórico abre un rico y polémico debate a la luz de la nueva historiografía que trata las dinámicas de participación de las poblaciones indígenas y subalternas en la construcción del poder hegemónico, pues para Ibarra el proceso de 1871 mostraría las tensiones de una sociedad de castas en la que las prácticas y retórica de la república de indios y de blancos se pondría en tensión. Esa reflexión le lleva a proponer que en el levantamiento de Yaruquíes habría una paradoja por la presencia simultánea de dos tiempos históricos: el colonial y el republicano, que habrían condicionado el accionar local y nacional.

Si bien el aporte teórico del texto de Ibarra era y sigue siendo novedoso para un panorama historiográfico más descriptivo que analítico, no vislumbró la complejidad de la cultura política indígena y las dinámicas, internas y externas, de construcción de la legitimidad de las autoridades cacicales. No propone tampoco la inclusión activa de las poblaciones indígenas en el repertorio republicano en el que podrían leerse las acciones de las poblaciones de Yaruquíes y sus alrededores. Consideramos que esa omisión no se debe a un incorrecto planteamiento del problema de investigación, sino a las dificultades que hemos tenido los y las historiadoras en el estudio del garcianismo –y otras etapas del siglo XIX– sin acceso a fuentes primarias que nos permitan comprender de mejor forma los ritmos demográficos, productivos y políticos de las comunidades de la zona central ecuatoriana, en su diversidad y particularidad, y cómo estas establecieron una forma de relación fiscal disputada después de la eliminación del tributo indígena.

La relectura del ya clásico texto de Hernán Ibarra, junto a la reflexión de los sucesos políticos contemporáneos, me ha propuesto y motivado la discusión sobre la ambigüedad de la inclusión republicana sin homologación. Es necesario profundizar en el estudio del proceso de transición de una república de pocos ciudadanos que ejercían, con condiciones, sus derechos, a una en donde se siguen disputando, con violencia, los sentidos políticos de una nación plurinacional.

3. *Ibíd.*

Es vital también comprender las relaciones fiscales como relaciones políticas que atraviesan lo corporal. Analizar los levantamientos sociales, en general, y de las poblaciones subalternas, en particular, como una dinámica de agotamiento de las esferas de negociación política y como momentos de aumento de la presión sobre los cuerpos, que hacen necesaria la movilización del mismo para detener políticas fiscales que ponen en peligro la reproducción de la vida. Volver a mirar lo fiscal como relación política, por excelencia, de la extracción, a través de los impuestos, de los excedentes producidos por la sociedad y que estuvo también asociada con otras formas de extracción como el reclutamiento militar y el ordenamiento jurídico.

Es pertinente volver a mirar la conformación de tramas de gobierno y control de las poblaciones y de recursos que performaron un tipo de Estadonación que tuvo capacidad de ejercer el monopolio de la fuerza, pero que también presentó fisuras por las que acciones políticas masivas permitieron espacios de reacomodo. Desde ese cuestionamiento, es necesario también poner luz a la idea de que el garcianismo fue un momento de acentuamiento de la dominación étnica a nivel local.⁴ Si bien la información fiscal nos deja ver que entre 1871 y 1872 se da una duplicación de ingresos por recolección de diezmos y por trabajo subsidiario, este crecimiento podría recaer en la concesión de la coacción y recaudación a terceros. Recordemos que uno de los argumentos de cuestionamiento al levantamiento por parte de la oficialidad fue que los culpables eran los recaudadores de diezmos, no el gobierno. Por lo tanto, tenemos pendiente un profundo estudio sobre los espacios mixtos, públicos y privados, de las funciones de la burocracia. De esas áreas grises existentes en la determinación de los intereses corporativos y la construcción del discurso y la práctica del bien común.

La conformación cotidiana de las relaciones estatales en el modelo republicano pone en tensión y negociación, desde el siglo XIX hasta nuestros días, los sentidos del poder y su ejercicio. Las capacidades políticas de las poblaciones indígenas, como sujetos históricos individuales y colectivos, se han puesto a prueba a través del reconocimiento de las posibilidades e imposibilidades de la transformación y en el ejercicio de la movilización dentro del marco jurídico o por fuera de él, con o sin el uso de la violencia.

El ejercicio contencioso de la conformación de lo estatal ha llevado consigo una profunda discusión de la naturaleza de la acción política de los sujetos que conforman la nación, y de las dimensiones de la relación entre autonomía y ciudadanía. Los levantamientos sociales como expresión del

4. Hernán Ibarra, *La rebelión de Daquilema (Yaruquíes-Chimborazo, 1871)* (Riobamba: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural / Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, / Cooperativa de Ahorro y Crédito Daquilema, 2018), 40.

agotamiento de las relaciones de gobierno –como forma multidireccional de ejercicio del poder– reactivan esa discusión y buscan, a través de rituales y de prácticas políticas que alteran la vida, cambiar, o por lo menos cuestionar, los términos de ese repertorio.

La revisión del texto de Hernán Ibarra en 2019 vuelve a marcar en nuestra agenda, historiográfica y política, la necesidad de complejizar el análisis del levantamiento de 1871 para dar lugar a la identificación de un campo amplio de acción en el que las poblaciones indígenas, con su cultura política diversa, replantearon sus prerrogativas en la conformación del Estado nación en el siglo XIX. En el siglo XXI deberemos también comprender el levantamiento de octubre en ese sentido, al identificar el discurso y accionar de las organizaciones indígenas dentro de una propuesta que supera lo étnico y cuestiona lo político.